

**PROGRAMA DE CURSO**

<b>Nombre del curso</b>				
Práctica Profesional II: Enseñanza, aprendizaje y evaluación				
<b>Escuela</b>	<b>Carrera (s)</b>		<b>Código</b>	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática		PEB5902	
<b>Semestre</b>	<b>Tipo de actividad curricular</b>			
10	Obligatoria			
<b>Prerrequisitos</b>			<b>Correquisitos</b>	
Práctica Profesional I Seminario I			Seminario II	
<b>Créditos SCT</b>	<b>Total, horas a la semana</b>	<b>Horas de Estadía Práctica en establecimiento<sup>1</sup></b>	<b>Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.</b>	<b>Horas de trabajo no presencial a la semana</b>
20	40	20 (12)2	3	17
<b>Ámbito</b>	<b>Competencias a las que tributa el curso</b>		<b>Subcompetencias</b>	
<b>Práctica, reflexión e investigación</b>	2.1. Generar en el aula un ambiente que promueva el aprendizaje y desarrollo de las competencias disciplinares a partir de interacciones pedagógicas que enriquezcan y		2.1.2. Mediar el contenido dentro del aula a través de estrategias de enseñanza que promuevan el involucramiento de los y las estudiantes en la comprensión de las diversas disciplinas.	

	<p>acompañen los procesos de aprendizaje.</p>	<p>2.1.3. Establecer y conducir estrategias de trabajo individual, grupal y con la clase completa atingentes al contexto escolar y a los objetivos de aprendizaje.</p> <p>2.1.7. Gestionar eficientemente el uso del tiempo y el espacio físico en las actividades pedagógicas.</p>
	<p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p>	<p>4.1.1 Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.</p> <p>4.1.2 Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.</p> <p>4.1.3 Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>4.1.5 Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.1.6 Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad</p>

		educativa.
	4.2 Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas pedagógicas e institucionales.	4.2.2 Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre éstos. 4.2.5 Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.
	4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.	4.3.1 Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente. 4.3.2 Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
	4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.	4.4.1 Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y educadores, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral. 4.4.2 Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.

1 240 horas totales distribuidas en doce semanas de 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias.

### **PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO**

Foco en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación

El propósito formativo del curso se centra en proveer al estudiante de un espacio para la articulación de los saberes adquiridos durante su proceso académico centrado en: la experiencia en el diagnóstico, diseño de planificaciones, implementación y evaluación de una unidad pedagógica, considerando el componente experiencial, que dice relación con comprender, analizar y adaptar procedimientos en el contexto escolar.

Además, se espera que los y las estudiantes tengan oportunidades para conocer otros aspectos de la labor docente, como la gestión de tareas de jefatura de curso, actividades extracurriculares y tareas administrativas. Así, aportar a la formación docente diversas experiencias educativas que permitan desarrollar la capacidad de reflexionar sobre la propia práctica, determinando con sentido crítico fortalezas y debilidades presentes en ella, en el marco de la mejora continua.

Se elaborará un portafolio docente como una herramienta esencial para la reflexión y el desarrollo profesional, siguiendo las orientaciones ministeriales.

La metodología se basa en la observación, implementación y evaluación sistemática de clases de Lenguaje y Comunicación o Matemática y Orientación.

Junto con ello, los y las estudiantes desarrollarán el programa de Reactivación Educativa realizando tutorías a estudiantes que presenten rezago escolar.

Paralelamente, se articula con el taller de práctica, que es una instancia de formación y reflexión de su quehacer, además se desarrollan aspectos éticos, que apuntan al acompañamiento constante.

### **Resultados de Aprendizaje (RA)**

1. Elaborar un diagnóstico de la mención elegida en la Investigación - Acción. (4.2)
2. Diseñar y/o participar en experiencias de aprendizaje que favorezcan la co-docencia. (2.1)
3. Diseñar, implementar y evaluar una unidad didáctica en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación o Matemática y Orientación. (2.1)
4. Colaborar activamente en una reunión de apoderados y consejos de curso. (4.4)
5. Diseñar e implementar actividad de autocuidado para los integrantes del taller de práctica fortaleciendo el autocuidado a nivel personal y con sus pares. (4.4)
6. Reflexionar en forma colaborativa, desde la ética, sobre la responsabilidad docente. (4.3)
7. Implementar el Plan de Reactivación Educativa "Tutores Chile", para brindar apoyo pedagógico en Lenguaje y Comunicación y/o Matemática, revitalizando la educación en la comunidad.(4.4)
8. Reflexionar sobre su propia experiencia de práctica en relación a la mejora continua. (4.3)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1,2,6,7,8	Diagnóstico e indagación de las asignaturas foco.  (4.2) (4.3)	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, programa de la asignatura, priorización curricular, evaluaciones estandarizadas MINEDUC, decretos 67 y 83.</li> <li>Instrumentos de diagnóstico: observación, evaluación diagnóstica, entrevista.</li> <li>Presentación Investigación - Acción.</li> <li>Elaboración de Portafolio Docente: Reflexión pedagógica a través del modelo R5, Plan de Reactivación Educativa, etc.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Identifican niveles de logro de sus estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación o Matemática a través de un diagnóstico.</li> <li>Analizan resultados de sus estudiantes para tomar decisiones respecto a la planificación y estrategias de aprendizaje.</li> <li>Identifican elementos relevantes del aula y estrategias pertinentes mediante la observación de experiencias de aprendizaje, enfocándose en la diversificación de la enseñanza.</li> <li>Utilizan infografía para presentar Investigación - Acción.</li> <li>Elaboran Portafolio: cuaderno de campo (hitos relevantes y leccionarios), planificaciones e insumos para la Reactivación Educativa.</li> <li>Implementan Reactivación Educativa a través del Modelo Tutores Chile.</li> </ol>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
--------	--------------------------------	---------------------	---------------------

<b>2</b>	<b>2,3,4,5,6,7,8</b>	Diseño de propuesta de unidad didáctica y de un instrumento de evaluación. <b>(2.1) (4.1) (4.2) (4.3) (4.4)</b>	<b>8</b>
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación e implementación de unidad didáctica.</li> <li>2. Diseño de materiales pedagógicos y evaluación formativa y/o sumativa de la unidad o subunidad.</li> <li>3. Plan de Mejora.</li> <li>4. Estrategias de autocuidado.</li> <li>5. Elaboración de Portafolio Docente: Reflexión pedagógica a través del modelo R5, Plan de Reactivación Educativa, etc.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observan y participan en: espacios de clases, jefatura de curso, reuniones de madres, padres y/o profesores.</li> <li>2. Diseñan secuencia de aprendizaje y evaluación (unidad o subunidad) colaborativamente con docentes disciplinares a partir del diagnóstico realizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 a 6 clases de Lenguaje y Comunicación o Matemática.</li> <li>- 2 clases Orientación o Consejo de curso.</li> </ul> </li> <li>3. Implementan y evalúan propuesta colaborativa en conjunto al docente disciplinar.</li> <li>4. Implementan 2° parte del Plan de Mejora diseñado en el 1° semestre.</li> <li>5. Diseñan e implementan actividades de autocuidado hacia sus pares.</li> <li>6. Elaboran Portafolio: cuaderno de campo (hitos relevantes y leccionarios), planificaciones e insumos para la Reactivación Educativa.</li> <li>7. Implementan Reactivación Educativa a través del Modelo Tutores Chile.</li> </ol>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	6,8	Reflexión del proceso de práctica (Portafolio- cuaderno de campo) <b>(4.3) (4.1)</b>	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Modelo de reflexión inicial R5 del autor Domingo (2017) con base en saberes de Shulman (1987) y niveles de reflexión Larrivee (2008), modificada por Rodríguez (2013).</li> <li>Elaboración de Portafolio Docente: Reflexión pedagógica a través del modelo R5, Plan de Reactivación Educativa, etc.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Reflexionan sobre su práctica a través de una autoevaluación e hito relevante (portafolio).</li> <li>Analizan, a través de un conversatorio, el proceso completo de práctica.</li> </ol>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al grupo curso y para explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de enseñanza.</p> <p>Posterior al diagnóstico realizado, los y las estudiantes (en articulación con el/la docente de aula y docente de taller) realizarán experiencias de aprendizaje en el aula, y en base a ellas, analizan, evalúan y reflexionan en el taller de práctica.</p> <p>Junto con ello, desarrollan plan de tutorías que responde al programa MINEDUC "Reactivación de los aprendizajes" donde se implementará un programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades de apoyo en el aprendizaje y el compromiso escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales. Mientras que las actividades del taller de práctica exigen un 80%.</li> <li>2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas. *</li> </ol> <p><b>EVALUACIÓN:</b></p> <p>La aprobación del taller y su evaluación corresponde a las sesiones de taller y del centro educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres 40%</li> <li>- Estadía 60%</li> </ul> <p>Para aprobar la práctica profesional II será necesario la aprobación de ambas instancias, es decir: <b>taller</b> y <b>estadía</b> (por separado) obteniendo una calificación mayor o igual que 4.0.</p> <p><b><i>El promedio de talleres y estadía corresponden a un 70% de la nota final, la cual se sumará a la nota del examen de seminario que corresponde al 30%.</i></b></p>



	<p><b>Porcentajes taller 40%</b></p> <p><b>Portafolio docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación Seminario - Infografía (10%)</li><li>● Diseño e implementación: (30%)<ul style="list-style-type: none"><li>- 4 clases de Lenguaje y Comunicación o Matemática.</li><li>- 2 clases Orientación o Consejo de curso.</li></ul></li><li>● Instrumento de Evaluación - Seminario (10%)</li><li>● Plan de Mejora (15%)</li><li>● Actividad de autocuidado a pares (10%)</li><li>● Cuaderno de Campo (leccionario) (10%)</li><li>● Hitos Relevantes (10 %)</li><li>● Autoevaluación reflexiva (5%)</li></ul> <p><b>Porcentajes estadía en el centro educativo 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Evaluación intermedia, co-docencia profesor guía (20%)</li><li>● Evaluaciones de acompañamiento al aula y co-docencia profesor tutor (35%)</li><li>● Evaluación final centro educativo (profesor guía) 35%</li><li>● Tutores para Chile (10%) (revisión tutor)</li></ul> <p><b>ARTÍCULO 22º REGLAMENTO DE PRÁCTICAS</b></p> <p>Será causal de reprobación de una práctica cualquiera de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obtención de una nota inferior a cuatro (4,0) en las evaluaciones indicadas en el Artículo N°21. Cualquier caso particular será analizado por la Coordinación de Práctica en conjunto con Jefatura de Carrera.</li><li>- Inasistencia no justificada al establecimiento educativo por una cantidad de tiempo que sea calificada de irrecuperable dentro de los correspondientes semestres académico y escolar.</li><li>- Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo.</li><li>- Adulteración o manipulación indebida de los registros de asistencia o de los instrumentos de evaluación.</li><li>- Incumplimiento en la presentación de diseños pedagógicos en los talleres de práctica y/o en su</li></ul>
--	--

	<p>entrega a el(la) docente guía, previamente a la aplicación de las correspondientes clases o actividades pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inasistencia a las reuniones contempladas en cada práctica, estipuladas en el programa de asignatura asociado a la misma.</li> <li>- Incumplimiento en la realización de los productos de reciprocidad hacia los establecimientos educativos.</li> <li>- Incurrir en hechos que atenten contra la ética profesional docente.</li> <li>- La reprobación de las actividades de práctica por cualquiera de los conceptos anteriores será consignada en el informe curricular del estudiante bajo concepto "R" (Reprobado)</li> </ul> <p>*Los y las estudiantes deben solicitar su justificación a la DAE para recuperar las horas en el centro educativo.</p> <p>Para la aprobación de esta Práctica Profesional II, ninguna <b>calificación parcial</b> podrá ser inferior a 4,0. De lo contrario, el estudiante reprobará y en acta se consignará como R (reprobado/a).</p>
--	---

<b>Informaciones importantes</b>
<p><b>Sobre el compromiso estudiantil</b></p> <p>El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. Las lecturas y toda actividad en el marco del curso deben ser realizadas para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas.</p> <p>Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican <b>derechos y deberes</b> (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el <b>artículo 11º</b> señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el <b>artículo 14º</b> señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier</p>

otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

#### **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

\* Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

#### **● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

#### **● Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de Escuela de Educación solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y presentarlos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

#### **● Consideración de ajustes razonables**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con la [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

CPEIP, Ministerio de Educación, (2022), *Escuelas Arriba: Descarga recursos y herramientas. Recursos para profesores*. <https://recursosparaprofesores.com/escuelas-arribas>

CIAE, INEE y Mineduc (2018). *Manual Promate. Pauta de observación de clases de matemáticas impartidas por profesores principiantes*.

Domingo, A y Gómez, V. (2014). *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid: Narcea (p. 112 - 118)

MINEDUC (2018). *Decreto N°67*  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255>

MINEDUC (2015). *Decreto N°83*  
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC, (2021). *Estándares de la profesión docente: Marco para la buena enseñanza*.  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17596/MBE-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pastor, C. (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Madrid: Ediciones Morata.

Ritchhart, R., Church, M., Morrison, K. (2011). *Hacer visible el pensamiento: Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arceo, F. D. B., Arceo, F. D. B., & Lemini, M. A. R. (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. McGraw-Hill.

Bisquerra, R., & López-Cassá, E. (2020). Educación Emocional. Ateneo.

Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (2003). *Enseñar Lengua*. Barcelona: Grao.

Cassany, D. (2021). *El arte de dar clase*. Barcelona: Anagrama.

CIAE, INEE y Mineduc (2018). *Manual Promate. Pauta de observación de clases de matemáticas impartidas por profesores principiantes*.

Chamorro, M. (2005). *Didáctica de las Matemáticas para la Educación Infantil*. Madrid: Pearson Educación S.A.

Grossman (2023). *Hacia una formación docente basada en la práctica*. Ediciones UC

Elliott, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación – acción*. Cuarta Edición. Madrid: Morata.

Reyes. C, Dissett. L., Gormaz., R. (2014). *Recursos para la Formación Inicial de Profesores de Educación Básica en Matemáticas*. Proyecto FONDEF - CONICYT D09 I1023. Ediciones SM Chile S.A. Providencia. Santiago de Chile.

Lemov, D. (2020). *Enseña como un maestro 2.0: 62 Técnicas de enseñanza para desarrollar aprendizajes de excelencia en sus estudiantes*. Santiago: Aptus.

Vidal, P., y Pizarro, A. (2021). La importancia de la tarea matemática y su gestión en el aula. En A. Pizarro-Canales, C. Caamaño-Espinoza y M. C. Briebe-Briebe (Eds.), *Didáctica de la Matemática para Primer Ciclo de Educación Básica: Aportes a la Formación Continua de Profesores*, Tomo I (pp. 10 - 29). Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Sitios de consulta del MINEDUC:

[www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada](http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada)  
[www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl)

**Fecha última revisión:**

Agosto, 2024

**Programa visado por:**

Coordinación de práctica  
Jefatura de carrera